

MIÉRCOLES, 17 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 94

JUNTA VECINAL DE CARREJO Y SANTIBÁÑEZ

CVE-2023-4430 *Anuncio de enajenación mediante subasta de aprovechamiento forestal maderable del monte Carrejo y Santibáñez, número 3.*

Pliego particular de condiciones técnico facultativas.

Datos del monte: Carrejo, número 3 Término Municipal: Cabezón de la Sal.

Características de aprovechamiento. N.º de Certificado PEFC: 00006-BVC.

Pliego de condiciones económico administrativas para la enajenación de aprovechamiento maderable del monte Carrejo y Santibañez, número 3.

1. Órgano de Adjudicación: Junta Vecinal de Carrejo y Santibañez (Ayuntamiento de Cabezón de la Sal), por acuerdo de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria se incluyen los siguientes lotes.

2. Objeto del contrato: La enajenación del aprovechamiento maderable incluido en el Plan de Aprovechamientos de los Montes de Utilidad Pública para el año 2023, referido a los siguientes lotes:

Lote número uno.

Propiedad de la Junta Vecinal de Carrejo y Santibañez, en el lugar de las Canteras.

Cosa cierta: 6.603 pies de E.nitens.

Cuantía madera (mc) 2.258,00.

Lugar: Las Canteras.

Precio Base: 56.450,00 € más el 21% de IVA.

Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Plazo de ejecución: 10 meses desde la adjudicación definitiva.

Lote número dos.

Propiedad de la Junta Vecinal de Carrejo y Santibañez, en el lugar de las Canteras.

Cosa cierta: Todos los eucaliptos incluidos en el lote de corta.

Cuantía madera (mc) 183,00.

Lugar: Las Canteras.

Precio Base: 3.294,00 € más el 21% de IVA.

Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Plazo de ejecución: 10 meses desde la adjudicación definitiva.

3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.

(a) Tramitación ordinaria.

(b) Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación del precio más alto.

4. Garantías.

(a) Provisional: No se exigirá garantía provisional.

CVE-2023-4430

MIÉRCOLES, 17 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 94

(b) Definitiva y complementaria: 5% de importe de la adjudicación en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. Presentación de ofertas.

(a) El plazo de presentación de ofertas será en la oficina de esta Junta Vecinal de Carrejo y Santibañez, de 10 a 12 horas de la mañana durante el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuera festivo o domingo se prorrogará al siguiente día hábil, (cuando se vayan a presentar las ofertas llamar al teléfono 646 949 255).

(b) Modelo de proposición: Conforme al que se contiene en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

(c) Documentación: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas que rigen en el contrato.

6. Apertura de ofertas: En la oficina que esta Junta Vecinal de Carrejo y Santibañez, tiene en Carrejo, 15, a las 12 horas del día siguiente de finalizado el plazo de presentación de ofertas.

7. Los gastos del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria serán por cuenta del adjudicatario.

8. Condiciones específicas: Además del pliego de cláusulas económicas administrativas será de aplicación lo previsto en el Plan de Aprovechamiento y cuanto se señalan los pliegos particulares de condiciones facultativas.

Carrejo y Santibañez, 9 de mayo de 2023.

El presidente,
Manuel González Mier.

2023/4430

CVE-2023-4430